

01/2020

CERTIFICADO**Acuerdo de la Junta de Gobierno Local**

Jurdana Uriarte Lejarraga, secretaria general del Ayuntamiento de Bermeo, certifica que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha acordado lo siguiente el 10-11-2020:

11- APROBAR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL 2020 PARA LA CIUDADANÍA DE BERMEO QUE REALICE CURSOS DE EUSKALDUNIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS EN EUSKALTEGIS O BARNETEGIS HOMOLOGADOS.

Objeto

Aprobar y publicar la convocatoria de subvenciones de 2020 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados.

Antecedentes

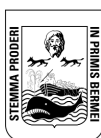
Primero: El 24 de abril de 2020 el Pleno municipal acordó aprobar el plan estratégico de subvenciones y las bases específicas de las subvenciones. Entre dichas bases específicas se aprobaron las referentes a las subvenciones de 2020 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia del 8 de julio de 2020.

Segundo: El 25 de septiembre de 2020 el Pleno municipal acordó modificar diversas bases específicas, y entre ellas, las referentes a las subvenciones de 2020 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia de 26 de octubre de 2020.

Argumentos

Primero: Artículo 23 y relacionados de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Segundo: La facultad para aprobar y publicar las convocatorias de las subvenciones es de la Alcaldía, pero se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante el Decreto de Alcaldía 2019/1.479 de 21 de junio de 2019.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E400054C1000L5C6L2L9A2I3

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. -
16/11/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/11/2020
12:23:37

EXPEDIENTE ::
2020IDA_DOK0509
Data: 16/11/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidaidea:
Erregistro nagusia



Acuerdo

2

La Junta de Gobierno Local, tras votación nominativa, por unanimidad, ha ACORDADO lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y publicar la convocatoria de subvenciones de 2020 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia el 8 de julio y el 26 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Ordenar al Departamento de Economía que tramite la publicidad de esta convocatoria a la base de datos BDNS.

TERCERO: Ordenar al Departamento de ONT que inserte la publicidad de esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la siguiente certificación, apercibiéndole que el acuerdo se encuentra en un acta que se encuentra pendiente de aprobación y por lo tanto sujeto a su aprobación definitiva (según el artículo 206 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), por orden y con el visto bueno del alcalde Aritz Abaroa Cantuariense.

Firma y fecha a pie de página.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E400054C1000L5C6L2L9A2I3

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. -
16/11/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/11/2020
12:23:37

EXPEDIENTE ::
2020IDA_DOK0509
Data: 16/11/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea:
Erregistro nagusia

